



# DIARIO OFICIAL

## DEL

### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### ORDENES

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

#### Títulos

Por haber terminado con aprovechamiento los estudios en la Escuela Politécnica del Ejército, se concede el título de Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), a los capitanes de Artillería del Ejército portugués D. Manuel Pereira dos Santos y D. Elmano Augusto de Araújo Melo.

Madrid, 11 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Escuela Politécnica del Ejército, se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, con el empleo de capitán en las ramas que se expresan, a los oficiales que a continuación se relacionan, con arreglo a la concepción obtenida, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### Rama de Armamento y Materiales

1.—Capitán de Artillería D. Alfredo Díaz Beltrán, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

2.—Capitán de Artillería D. Luis Puig Gabana, 4.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Gerona).

3.—Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Aguilar Bartolomé, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

4.—Teniente de complemento de Artillería D. Santos Román Esteban, 8.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Granada).

5.—Alférez de complemento de Artillería D. Miguel Pérez Pascual, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

6.—Alférez de complemento de Artillería D. Manuel Díaz Mateos, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Trujillo).

7.—Alférez de complemento de Artillería D. Miguel Martínez Casado, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

8.—Alférez de complemento de Artillería D. Emilio Moliva Illari, 5.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Zaragoza).

9.—Alférez de complemento de Artillería D. José Molina Rodríguez, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

10.—Alférez de complemento de Artillería D. Crispín Prudencio Román, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

#### Rama de Construcción y Electricidad

1.—Capitán de Ingenieros D. José de la Gándara Uriarte, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

2.—Capitán de Ingenieros D. Mariano Norte Ramón, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

3.—Capitán de Ingenieros D. Fernando Izquierdo Asensi, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

4.—Alférez de complemento de Artillería D. José Ruiz López-Rúa, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

5.—Capitán de Ingenieros D. Luis Asensio Oliete, 5.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Zaragoza).

6.—Teniente de complemento de Artillería D. José Lorente Valzquez, 1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).

7.—Alférez de complemento de Artillería D. Federico Ramírez Grande,

1.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Madrid).  
8.—Alférez de complemento de Artillería D. Telmo Poves Bárcenas, 4.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Barcelona).

Todos disfrutarán de la antigüedad de 2 de diciembre de 1954.

Madrid, 11 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior han fallecido en Córdoba y Santander, respectivamente, los alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería D. Antonio Casado Fuentes y D. Miguel Casanueva Casanueva, procedentes de la misma, del Destacamento de Córdoba y Distrito de Salamanca.

Madrid, 7 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 36 de las Instrucciones para el Recrutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Órdenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el apartado 1.) del caso I del artículo 36 de las indicadas instrucciones.

Don Sebastián Castellor Pares, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 279).

Don Bernabé López López, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 257).

Don Carlos Fernández Méndez, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 257).

Don Pedro Muñoz Juárez, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1948 (D. O. núm. 243).

Don Nicolás Hernández Martín, de Caballería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 247).

Don Fernando Nubla Secchi, de Artillería (Escala de Campaña) procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Francisco Rejón Fernández, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Juan Pardillas Cervera, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Luis Martínez Fuentes, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251).

Don César Luengo del Rey, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Francisco Maján Morales, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Alvaro Zaldivar Relancio, de Ingenieros, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. número 279).

Don Carlos Coma Díaz, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 281).

Don Vicente Cutando Pamplona, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 281).

Don Guzmán Achón Cañardiel, de Ingenieros, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289).

Don Jorge Gómez Gallego, de Ingenieros, procedente del Distrito de Valladolid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 275).

Madrid, 7 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I<sub>5</sub>) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Recrutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan bajas en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las indicadas instrucciones.

Don Eduardo Linares Muñoz, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. número 257).

Don Samuel Ortega Pérez-Roldán, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. número 249).

Don Francisco Torres Gómez, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. número 244).

Don José Stemberg Rivilla, de Infantería, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 288).

Don Juan Gil Fabregat, de Infantería, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287).

Don José Salgado Martínez, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Andrés Carrón Brell, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283).

Don Geriolano Guimerá López, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Bernardo Pérez Fuentes, de Artillería (Escala de campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Madrid, 7 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I<sub>5</sub>) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Recrutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan bajas en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos y Destacamentos que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican, y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo.

Don Benjamín Solsona Cortés, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don Juan Viche Zarzanz, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 13 de octubre de 1944 (D. O. núm. 231).

Don José Polo Carrascoña, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 21 de diciembre de 1951 (D. O. n.º 230).

Don Rogelio Español Brualladas, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. número 287).

Don Mario Guitart Riu, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 279).

Don Luis Sanz Hernández, de Infantería, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1933 (D. O. número 279).

Don Diego Burgos Salaverri, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 29 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287).

Don Vicente Dones Cascales, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 29 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287).

Don Juan Laiseca Negro, de Infantería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Antonio Castaño Fernández, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 268).

Don José Cascales Jiménez, de Infantería, procedente del Distrito de Murcia, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282).

Don José Alonso Garcés, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 247).

Don Vicente Escrivá Serra, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Tomás García Latorre, de Infantería, procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. número 286).

Don Francisco Bañales Rodríguez, de Infantería, procedente del Destacamento de Córdoba, ascendido por

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I<sub>5</sub>) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Recrutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan bajas en la Instrucción Premilitar Superior

Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 288).

Don Joaquín Morales Melgar, de Infantería, procedente del Destacamento de Córdoba, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don José Vaillo Pérez, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 247).

Don Juan Ferre Olsina, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278).

Don José Campredón Oms, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. número 282).

Don Esteban Tapias Morato, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. número 258).

Don Juan Durán Palau, de Infantería, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286).

Don Angel García Tudela, de Infantería, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 3 de diciembre de 1952 (D. O. número 279).

Don Cándido López Dueñas, de Infantería, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. número 279).

Don Pedro Crespo Ivars, de Infantería, procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279).

Don Alberto Pérez de Cabo, de Infantería, procedente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270).

Don Manuel Fidalgo Toral, de Infantería, procedente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 270).

Don Carlos Rizo Martín, de Infantería, procedente del Distrito de La Laguna, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 268).

Don Mariano Pérez García, de Caballería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 275).

Don Emilio Carrón Martínez, de Caballería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 250).

Don Pablo Martín Martín-Cruz, de Caballería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. 239).

Don Emilio Tapia Rodríguez, de Caballería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1949 (D. O. núm. 250).

Don Angel Martín Prieto, de Caba-

llería, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. 250).

Don Alfredo Insúa Negrao, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 218).

Don Nicandro Pérez de los Cobos Sánchez, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Vicente Sanmartín Mañez, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Valencia, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 288).

Don Mariano Zazo Ortiz, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 248).

Don Roberto Betrese Lizardi, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 233).

Don José Garnelo López de Vinuesa, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 233).

Don Mateo Nieto Rincón, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Pablo Ortega Resales, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248).

Don Francisco Díez Sanz, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 260).

Don Luis García Galindo, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282).

Don Alejandro Gerdán Gutiérrez, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Murcia, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251).

Don José Cánovas Tornel, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Murcia, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 289).

Don Ramón Celma Dolz, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 289).

Don Juan Sarasola Oregui, de Artillería (Escala de Campaña), procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Amaro Ruiz Basáñez, de Artillería (Escala de Campaña), proce-

dente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 288).

Don Francisco Martínez Fernández, de Artillería (Escala Antiaérea), ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251) y perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Servando Peña Díaz, de Artillería (Escala Antiaérea), procedente del Distrito de Salamanca, ascendido por Orden de 16 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 261).

Don Joaquín Crespo Turull, de Ingenieros, procedente del Distrito de Barcelona, ascendido por Orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 275).

Don Pedro Núñez Rivas, de Ingenieros, procedente del Distrito de Santiago, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289).

Don José García Ortoll, de Ingenieros, procedente del Destacamento de Las Palmas, ascendido por Orden de 11 de diciembre de 1951 (D. O. número 279).

Don José Pérez López, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 251).

Madrid, 7 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES.

### Ascensos

(Conclusion de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 280, de fecha 11 de diciembre de 1954.)

- 1.589.—D. Juan Durán Sánchez.
- 1.590.—D. Luis Almazán García.
- 1.591.—D. José Fernández Loredo.
- 1.592.—D. Jorge Colomer Pons.
- 1.593.—D. Oscar García del Río.
- 1.594.—D. Ricardo Sánchez Gavira.
- 1.595.—D. Buenaventura Nava Pechero.
- 1.596.—D. Arturo Antón Mugica.
- 1.597.—D. José Gil Fernández.
- 1.598.—D. José Pérez García.
- 1.599.—D. José Monforte Gómez.
- 1.600.—D. Manuel Grasa Guimbao.
- 1.601.—D. Antonio Ivorra Morante.
- 1.602.—D. Miguel Gareta Brocati.
- 1.603.—D. Esteban Domínguez Sánchez.
- 1.604.—D. Juan Bel de Herrero.
- 1.605.—D. Ovidio Casas Soler.
- 1.606.—D. Vicente Silveti Arbeloa.
- 1.607.—D. Narciso Falco Vidal.
- 1.608.—D. Roberto Soro Martínez.
- 1.609.—D. Antonio Novo Fernández.
- 1.610.—D. Tomás Santiago Santos.
- 1.611.—D. Carlos Pardo Bermejo.
- 1.612.—D. Anselmo Garrido Juan.
- 1.613.—D. Miguel Fernández Fernández.
- 1.614.—D. José de Zamalloa Gulias.
- 1.615.—D. Pedro Padrón Jorge.

- 1.616.—D. Jesús García Rodríguez.  
 1.617.—D. Manuel López Buendía.  
 1.618.—D. Luis Prat Pera Caula.  
 1.619.—D. Manuel Unutievachea Larra-  
 cochea.  
 1.620.—D. Vicente Martínez Samper.  
 1.621.—D. Joaquín Pasqual Canals.  
 1.622.—D. Jesús Fernández Delgado.  
 1.623.—D. Fernando García Baión.  
 1.624.—D. Antonio Pedraza Ruiz.  
 1.625.—D. Segundo Domínguez Mon-  
 delo.  
 1.626.—D. Juan Vilella Figueras.  
 1.627.—D. Antonio del Castillo Alva-  
 rez-Cedrón.  
 1.628.—D. Gregorio Buenas Benito.  
 1.629.—D. Ángel Echauri Amigot.  
 1.630.—D. Francisco Villarrubia López  
 Altamirano.  
 1.631.—D. Luis Soto Andrés.  
 1.632.—D. Fernando Nágera de la  
 Fuente.  
 1.633.—D. Miquel Vidal Burguera.  
 1.634.—D. Manuel Lázaro Santacruz.  
 1.635.—D. Manuel Gómez Gómez.  
 1.636.—D. Emilio Vega Ambroña.  
 1.637.—D. Abelardo Rivas Valdés.  
 1.638.—D. Alberto Pérez Sagre.  
 1.639.—D. Manuel Garrido Cuesta.  
 1.640.—D. José Herrero Aleixandre.  
 1.641.—D. Pedro Piella Masses.  
 1.642.—D. Fernando Restoy Castro.  
 1.643.—D. Miguel Alvarez García.  
 1.644.—D. Fernando Gómez Moreno.  
 1.645.—D. Salvador Porté Morera.  
 1.646.—D. Vicente Ilido Amorós.  
 1.647.—D. Rafael León Bargués.  
 1.648.—D. Esteban Rico Fernández.  
 1.649.—D. José García Casafias.  
 1.650.—D. Ricardo Flores Castela.  
 1.651.—D. Jesús Berrocal Miguel.  
 1.652.—D. Francisco Mallol Castanyer.  
 1.653.—D. Félix Martín Hernández.  
 1.654.—D. José Martínez Cuevas.  
 1.655.—D. Leandro Estrach Glasca.  
 1.656.—D. Mauro González Suárez.  
 1.657.—D. José Murillo Arcos.  
 1.658.—D. Román García-Rama y Ji-  
 ménez.  
 1.659.—D. Jesús Atán Llorens.  
 1.660.—D. Ramón Carbajo Triales.  
 1.661.—D. Andrés González Herreras.  
 1.662.—D. José Cañizas Rodríguez.  
 1.663.—D. José Gutiérrez Jiménez.  
 1.664.—D. José Alberti Munne.  
 1.665.—D. Juan Devesa Riera.  
 1.666.—D. Antonio Martín y Jiménez.  
 1.667.—D. Máximo Carracedo Prado.  
 1.668.—D. Antonio Bentay Ganzalo.  
 1.669.—D. Manuel Peñalver Roca.  
 1.670.—D. Antonio Rodrigo Negrete.  
 1.671.—D. Juan Elzarraguirre Moro.  
 1.672.—D. José Junear Roch.  
 1.673.—D. Vicente Andreu Roig.  
 1.674.—D. Manuel Rodríguez Paseiro.  
 1.675.—D. Luis Buñols Camps.  
 1.676.—D. Juan Julià Yurrita.  
 1.677.—D. José Irigoyen Yurramendi.  
 1.678.—D. Emilio García del Castillo.  
 1.679.—D. Alfonso Seco Rodríguez.  
 1.680.—D. Luciano Pérez Choliz.  
 1.681.—D. José López Martínez.  
 1.682.—D. Jesús Murín Vélez.  
 1.683.—D. José Díaz Brito.
- 1.684.—D. Antonio Mosquera Prieto.  
 1.685.—D. Juan Ofia Benítez.  
 1.686.—D. Alberto Codina Andrés.  
 1.687.—D. Claudio García Núñez.  
 1.688.—D. José Padilla Barrios.  
 1.689.—D. José Estañol Santacreu.  
 1.690.—D. José González Vázquez.  
 1.691.—D. Francisco Tornel Ibáñez.  
 1.692.—D. Gonzalo Serra Navarro.  
 1.693.—D. Edelmiro Areces Menéndez.  
 1.694.—D. Rafael Boch Broggi.  
 1.695.—D. Miguel García Ferrer.  
 1.696.—D. Ramón Blasco Peris.  
 1.697.—D. José Chamorro Villadangos.  
 1.698.—D. Manuel Martínez Giménez.  
 1.699.—D. Ricardo Moliner Díaz de  
 Rabalo.  
 1.700.—D. Ramón Bravo Martínez.  
 1.701.—D. Ricardo García-Rosales Gon-  
 zález.  
 1.702.—D. Jesús Murugarre Rada.  
 1.703.—D. Julio López-Picazo Buendía.  
 1.704.—D. Juan Torres Juan.  
 1.705.—D. Jesús Hernández del Alamo.  
 1.706.—D. Francisco Magre Sanmartín.  
 1.707.—D. Joaquín Ortiz Inglés.  
 1.708.—D. Pablo Pérez Santiago.  
 1.709.—D. Andrés Garriga Massó.  
 1.710.—D. Miguel Ortells Simón.  
 1.711.—D. Dionisio Santías Zárate.  
 1.712.—D. Félix Martín Martínez.  
 1.713.—D. Agustín Jorge Pérez.  
 1.714.—D. Narciso Barceló Corominas.  
 1.715.—D. Tomás Reina Aguilar.  
 1.716.—D. Jesús Renobales Vivanco.  
 1.717.—D. Fernando Araña Navarro.  
 1.718.—D. Luis García García.  
 1.719.—D. Aurelio de las Heras Pele-  
 randa.  
 1.720.—D. Antonio Vallés Felip.  
 1.721.—D. Vicente Fernández Ferná-  
 dez.  
 1.722.—D. Juan Barroso Vázquez.  
 1.723.—D. Ignacio Martínez Palao.  
 1.724.—D. Joaquín Robla Díez.  
 1.725.—D. José Cerezo Enriquez.  
 1.726.—D. Antonio Muñoz Marqueta.  
 1.727.—D. Natalio Diego Gómez.  
 1.728.—D. Joaquín Simón Lamuela.  
 1.729.—D. Francisco Poyato Morales.  
 1.730.—D. Miguel Cano Pérez.  
 1.731.—D. Martín Villanueva Oliver.  
 1.732.—D. Tomás Sanz Calvo.  
 1.733.—D. Francisco Ubina García.  
 1.734.—D. José García Otermin.  
 1.735.—D. José Abal Areas.  
 1.736.—D. José Muñoz Sierra.  
 1.737.—D. José Rínero Hernández.  
 1.738.—D. Antonio López Gallego.  
 1.739.—D. Luciano Fraile Martín.  
 1.740.—D. Eduardo Terrellas Solé.  
 1.741.—D. Eloy Martín Muñoz.  
 1.742.—D. José González Sojo.  
 1.743.—D. Antonio Ramírez Chazarra.  
 1.744.—D. Santiago Fernández López.  
 1.745.—D. José Fernández Rodríguez.  
 1.746.—D. Ceferino García Gonzalo.  
 1.747.—D. Odón Elorza Zubeldia.  
 1.748.—D. José Valle Jordán.  
 1.749.—D. Blas Quesada Pérez.  
 1.750.—D. David Alvarez López.  
 1.751.—D. Blas González Rosales.  
 1.752.—D. Moisés Gómez Muñoz.
- 1.753.—D. Francisco Remacha Marqui-  
 na.  
 1.754.—D. José Val Lacasa.  
 1.755.—D. Atílano Hernández Escrivá-  
 no.  
 1.756.—D. Antolín Aguilera Navarro.  
 1.757.—D. Ernesto Lalmolda Madre.  
 1.758.—D. Mariano Acedo Padierna.  
 1.759.—D. Jesús Pérez Capitán.  
 1.760.—D. Enrique Albert Bonmatí.  
 1.761.—D. José Otero González.  
 1.762.—D. José Veilla Montesa.  
 1.763.—D. José Arangüena Fernández.  
 1.764.—D. Juan Fresneda Cano.  
 1.765.—D. Jesús González Ortiz.  
 1.766.—D. Luis Zanón Masdéu.  
 1.767.—D. Jaime Nahón Martínez.  
 1.768.—D. José Macías Queyrón.  
 1.769.—D. José Canosa Ubeda.  
 1.770.—D. Nicolás Prat Rodríguez.  
 1.771.—D. Javier Toméu Estallo.  
 1.772.—D. Enrique Carabajal Hernán-  
 dez.  
 1.773.—D. Alfonso Trias Bafieres.  
 1.774.—D. Laureano Fernández Váz-  
 quez.  
 1.775.—D. Amadeo Mestres Aula.  
 1.776.—D. Ismael Lázaro Esteve.  
 1.777.—D. Salvador Ubeda Peregrín.  
 1.778.—D. Salvador Moral Marcos.  
 1.779.—D. Juan Tamayo Faura.  
 1.780.—D. Jesús Mulas Muñoz.  
 1.781.—D. Jorge Franquesa Florensa.  
 1.782.—D. Carlos Beloso Rascado.  
 1.783.—D. Sebastián Massó Presas.  
 1.784.—D. Manuel Pérez Pérez.  
 1.785.—D. Sebastián Santaegenia Pu-  
 jol.  
 1.786.—D. Julio Seral Cisneros.  
 1.787.—D. Francisco Goldóchen Ramón.  
 1.788.—D. Cesáreo Salcedo Rodríguez-  
 Rey.  
 1.789.—D. Javier Jirona Villamón.  
 1.790.—D. Miguel Costa Velasco.  
 1.791.—D. Jaime Salas Pujol.  
 1.792.—D. Carlos Rodríguez Carrera.  
 1.793.—D. Octavio Corechón Mayayo.  
 1.794.—D. José Carrión Llopis.  
 1.795.—D. Angel Fabregat Masdeu.  
 1.796.—D. José Manzano Díaz.  
 1.797.—D. José Fajó Carreras.  
 1.798.—D. Salvador Rosas Bargallo.  
 1.799.—D. Juan Ramírez Martínez.  
 1.800.—D. Gerardo Catalina Laso.  
 1.801.—D. Angel Beltrán Martínez.  
 1.802.—D. Jaime Solé Lázaro.  
 1.803.—D. Silvio Sampóns Nierga.  
 1.804.—D. Miguel Martínez Cuadrado.  
 1.805.—D. Francisco Abella Pla.  
 1.806.—D. José Benavides Romero.  
 1.807.—D. Juan Gimeno Archerá.  
 1.808.—D. Luis Alonso Suárez.  
 1.809.—D. Francisco Martínez Berna-  
 bén.  
 1.810.—D. Bernardino Galán Fuentes.  
 1.811.—D. José Ferrer Garriga.  
 1.812.—D. José González Ballester.  
 1.813.—D. Manuel Roig Piñol.  
 1.814.—D. Autolí Herrero Sáinz.  
 1.815.—D. Angel Llama Millán.  
 1.816.—D. Angel Madrigal Nella.  
 1.817.—D. Antonio Guerrero Sánchez.  
 1.818.—D. Juan García Siles Iglesias.  
 1.819.—D. Juan Godey García.

- 80.—D. José Parra Cabrera.  
 81.—D. Félix Ramón Susín.  
 82.—D. Florencio García Muñoz.  
 83.—D. Mariano Muñoz Galindo.  
 84.—D. Rogelio Ferrer Sánchez.  
 85.—D. Arcadio Franeitorra Porteu.  
 86.—D. José Alfaro Casavilla.  
 87.—D. Ernesto Castella Villarrubia.  
 88.—D. Ángel Fernández Ramírez.  
 89.—D. José Profitós Ginestá.  
 90.—D. Carlos Eirea Pandelos.  
 91.—D. Domingo Usón Corbinos.  
 92.—D. Ángel Chena Quejido.  
 93.—D. Manuel Puyoles Lázaro.  
 94.—D. José Sedano Laño.  
 95.—D. Santiago Torres Esteban.  
 96.—D. Isidro Díaz de Rada Aldama.  
 97.—D. Juan Pérez Pérez.  
 98.—D. Juan Bellod Millán.  
 99.—D. José Acosta Santiago.  
 100.—D. Ángel Sancho Álvarez.  
 101.—D. Luis Prados Alonso.  
 102.—D. José Domenech Bonfill.  
 103.—D. Luis Garrido López.  
 104.—D. Andrés Cuesta Milla.  
 105.—D. Antonio Rollo Ortín.  
 106.—D. Fernando López Carabias.  
 107.—D. José Aguiló Mendiola.  
 108.—D. José Pedrolo Serrano.  
 109.—D. José Rozas Rodríguez.  
 110.—D. Antonio Torres Simón.  
 111.—D. Luis Catalán Sastre.  
 112.—D. Severino González Pérez.  
 113.—D. José García Gutiérrez.  
 114.—D. Ángel Lisiano Calvo.  
 115.—D. Álvaro Fernández Martínez.  
 116.—D. José Moral Pardo.  
 117.—D. Eddie Cabas Martínez.  
 118.—D. José Roure Linhoff.  
 119.—D. Pedro Tarraga Moya.  
 120.—D. Andrés Redondo López.  
 121.—D. Enrique González Gómez.  
 122.—D. Ramón González Vázquez.  
 123.—D. Miguel Higueras Olmedo.  
 124.—D. Valentín Jiménez Calvo.  
 125.—D. Isidro Delgado Gabriel.  
 126.—D. Antonio Buill Ferrer.  
 127.—D. Longinos Sánchez Luis.  
 128.—D. Moisés Robles Ruéda.  
 129.—D. Ramón Pou Serra.  
 130.—D. Amadeo Cela Miño.  
 131.—D. Antonio Sabater Forns.  
 132.—D. Jaime Freixa Rodríguez.  
 133.—D. Manuel López Pardo.  
 134.—D. Jesús Rodríguez Quintana.  
 135.—D. Enrique Martínez de Juan.  
 136.—D. Juan Díaz Ballart.  
 137.—D. Manuel Merón Aguilar.  
 138.—D. Guillermo Werberg Ball-Llovera.  
 139.—D. José Moragón Gómez.  
 140.—D. Ricardo Pedreño Grandulain.  
 141.—D. Francisco Alday Careaga.  
 142.—D. Gabriel Pla Forcat.  
 143.—D. José Sainz Rubio.  
 144.—D. Gerardo Muñoz Ibarra.  
 145.—D. Vicente Utrillas Colomarde.  
 146.—D. José Arcas Romero.  
 147.—D. Antonio Ramírez Cardús.  
 148.—D. Juan González Blaner.  
 149.—D. César Milego Perticira.  
 150.—D. Francisco Anillo Bou.  
 151.—D. António Gómez-Lobón Fernández-Almioguera.  
 152.—D. Manuel Cruz Sorolla.

1.803.—D. Antonio Gausí Subías.  
 1.804.—D. Pedro Zugasti Mauri.  
 Madrid, 30 de noviembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFÉ DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJÉRCITOS

#### Concurso-oposición

Para cubrir vacantes en la Unidad de Música del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca al presente concurso-oposición con arreglo a las normas siguientes:

#### RELACION DE VACANTES

##### Primera.

##### *Para brigadas músicos*

Una de contrabajo de cuerda (con obligación de tocar un instrumento de viento o percusión de uso en Banda de Música).

##### *Para sargentos músicos*

Una de oboe (con obligación de tocar el corno).

Una de violoncello (con igual obligación que para la anterior de brigada, contrabajo).

Segunda.—Estas vacantes podrán ser solicitadas:

a) La primera, por brigadas y sargentos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada.

b) Las segundas, por los sargentos de los tres Ejércitos y Cuerpos indicados en el apartado a).

c) La primera y las segundas, por las clases de tropa de los tres Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, y por el personal civil que lo deseé.

Cada aspirante podrá opositar a más de un instrumento y categoría, especificándolo así en su instancia.

Edad.—La edad de admisión en este concurso será la comprendida entre los veinte a treinta y cinco años. Los brigadas y sargentos podrán alcanzar la de cuarenta años.

Tercera.—Las instancias, redactadas de punta y letra de los interesados, se dirigirán por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debien-

do acompañarse a las mismas los documentos siguientes:

Militares.—Copia íntegra de la Filiación y Hoja de Castigos y documentación que previene la norma XIV, inciso a), de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), con los informes a que hace referencia la norma III de la citada Orden.

Paisanos.—Los documentos preventivos en el inciso b) de la norma XIV de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), cursándose en la forma que determina la norma III de la Orden de referencia.

A las instancias podrán unir cuantos certificados e informes de méritos artísticos posean los solicitantes.

El plazo de admisión de instancias será el de dos meses, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Cuarta.—Recibidas las anteriores documentaciones, los seleccionados serán convocados para realizar los exámenes en Madrid, en la Plana Mayor del Regimiento de la Guardia, y previo reconocimiento médico, comparecerán ante el correspondiente Tribunal examinador.

El examen se desarrollará con arreglo al programa que exige para ingreso en las Músicas del Ejército de Tierra, publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 (D. O. núm. 201), con las siguientes adiciones:

a) La obra del ejercicio segundo será de libre elección del opositor y la interpretará acompañado al piano, proporcionándose los opositores el profesor pianista que haya de acompañarlos.

b) Los brigadas y sargentos músicos que concurren al presente concurso-oposición quedarán exceptuados de realizar los ejercicios previos, primero y cuarto del programa citado.

Quinta.—Todos los ejercicios serán eliminatorios y se clasificarán de acuerdo con el resultado de cada uno, siendo considerados como méritos en el examen el haber efectuado o revalidado en un Conservatorio Nacional los estudios del instrumento al que oponen, así como los de solfeo, piano, violoncello, contrabajo, armonía, etcétera, y cuantos estudios de validez oficial justifiquen haber realizado.

Sexta.—Los opositores que obtengan plaza causarán alta:

Los suboficiales, con categoría de la plaza para la que oponen.

El personal civil y los militares de categoría inferior a suboficial, ingresarán como brigadas o sargentos musicales eventuales, en cuya situación permanecerán durante el plazo de dos meses para adquirir la formación militar suficiente.

Todos los que consigan plaza disfrutarán de iguales devengos y gratificaciones que los de su mismo empleo del Regimiento de la Guardia.

Séptima.—Los brigadas y sargentos musicales eventuales que al final de

los dos meses que han de permanecer en la situación que señala la norma sexta no hayan adquirido la formación militar suficiente, causarán baja definitiva en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INFANTERIA

### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coronelos de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegрафo.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coronelos de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafico.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden de 3 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 252), se destina al teniente coronel de dicha Escala y Arma D. Carlos Fernández de Córdoba Vicent, cesando en su actual destino.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

septimo del Decreto de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Sargento de Infantería D. Eduardo Núñez López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12. (Preferente.)

Otro, D. Hilario Moros Arcos, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12.

### FORZOSOS

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12*

Sargento de Infantería D. Venancio Paredes Pardellas, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

*Al Batallón Llerena núm. 1*

Sargento de Infantería D. Fidencio Blanco Tascón, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de octubre de 1954 (D. O. núm. 243), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Apliación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción) el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Miguel Cervantes Senosain, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Inspección General de Movilización, anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 251), se destina al brigada de Infantería D. Lorenzo Panagua Fernández, el cual cesa en su actual destino (preferente).

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa destinado en turno de libre elección, con carácter voluntario, a la Agrupación de Melillas el sargento de Infantería D. José Segura de los Ríos, con destino en el Regimiento del Arma Melilla núm. 52, quedando en la situación prevista en el Grupo primero del artículo

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería (E. C.) que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (E. C.) don Francisco Carpintero de Mena, de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, con fecha 2 de diciembre de 1954.

Otro, D. Leóncio Pérezagua Pérez, de disponible en Marruecos (Mellila), con fecha 6 de diciembre de 1954.

Otro, D. Manuel Rubio Clemente, de la Subinspección de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, con fecha 7 de diciembre de 1954.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Disponibles

Se concede el paso a la situación de disponible voluntario en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, con residencia en Madrid, en las condiciones señaladas en el artículo cuarto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antonio Vallejo Zaldo, en la actualidad disponible y a mis órdenes en la misma Región y plaza.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 207), pasa a la situación de disponible voluntario en la 3.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Burjasot) el capitán de Infantería (E. C.) D. Antonio Castillo de Fez.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Ascensos

Por Orden de 22 de septiembre de 1937 (E. O. núm. 338), fué ascendido, entre otros, a alférez provisional de Infantería D. Santiago Ramírez de Verger Posadilla, y comprobado documentalmente que su verdadero nombre y apellido es D. Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla, que da rectificada dicha Orden en este sentido por lo que a él se refiere.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Escala de complemento.

### Ascensos

Por reunir las condiciones preventidas en el artículo 64 de las Instructions para el desarrollo y reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1952, al alférez de dicha Escala y Arma don Florencio Con García, con destino en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones preventidas en el artículo 64 de las Instructions para el desarrollo y reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1952, al alférez de dicha Escala y Arma don Ricardo Terradillos González, continuando en la situación de disponible en que actualmente se encuentra en la 7.<sup>a</sup> Región Militar (Oviedo).

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## La Legión

### Ascensos

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 17 de noviembre de 1954, a los cabos primeros legionarios que a continuación se relacionan, por ser los primeros de su escalafón y haber resultado aptos en los exámenes celebrados en el Cuerpo a que pertenece, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión a efectos de destino.

Don Jorge Amengual Pons.  
Don José Rodríguez Ferrer.  
Don José Fernández Laguna.  
Don Indalecio Muñoz Muñoz.  
Don Juan Bilbao Elvira.  
Don Vicente Muñoz Peris.  
Don Luis Bazaco Vaquero.  
Don Francisco Acebo Pérez.  
Don José Mena Áyala.  
Don Dionisio Rodríguez Doblado.  
Don José María de Dios Talavera.  
Don Ramón Monis Monis.  
Don Félix Pérez García.  
Don Antonio López Casado.  
Don Joaquín J. Martín Gago.  
Don Jean Mateaux Dominique.  
Don Julián Jorquerá Garitaonandia.  
Don Juan Márquez Vicente.  
Don Fernando Costas Alonso.  
Don Teodoro de las Heras Burguillo.

Don Angel Briales Estarda.  
Don Ernesto Borrajo Palacín.  
Don Hiscio Claro Capilla Meiro.  
Don Elias Muñoz Sanz.  
Don Manuel Oliva León.  
Don Ángel García Jiménez.  
Don Mariano Caño Merino.  
Don Alfredo Suárez Puertas.  
Don Antonio Vélez Rosales.  
Don Gregorio Torres Rodríguez.  
Don Antonio Becerra Peral.  
Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Escala de complemento - Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1932 (D. O. núm. 162), se promueven al empleo de brigada legionario de complemento, con antigüedad de 12 de noviembre de 1954, a los sargentos legionarios de dicha Escala que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Don Valentín Benavides Menacho.  
Don Camilo Iglesias Villar.  
Don Esteban Mendoza del Rosario.  
Don José Sorroche Lázaro.  
Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## CABALLERIA

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 8 de diciembre de 1954, la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo el coronel de Caballería (E. A.) don Mariano Gómez Vega, jefe del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, que cesa en su actual destino y queda en la situación de disponible y a mis órdenes en la 4.<sup>a</sup> Región Militar (Barcelona).

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 8 de diciembre de 1954, a los jefes y oficial de Caballería de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

### A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Inclán Bolado, jefe del Grupo Dragones del Alfambra, quedando disponible y a mis órdenes en la 1.<sup>a</sup> Región Militar (Madrid).

### A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Manuel de la Esperanza López, del Regimiento de Caballería

Dragones Castillejos núm. 10, quedando disponible y a mis órdenes en la 5.<sup>a</sup> Región Militar (Zaragoza).

#### 4 comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don José González Cayuela, del Depósito Central de Remonta, quedando disponible y a mis órdenes en la 1.<sup>a</sup> Región Militar (Madrid).

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Vacantes de mando.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de mando del Grupo Dragones del Alfonso, para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coronelos de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, que la soliciten.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas con arreglo a lo que determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telegógrafo.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), pasa a la situación de disponible, a voluntad propia, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Alicante), el comandante de Caballería (E. C.) don David Serna Antón.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Remontistas

##### Trienios

Padeceido error material en la redacción de la Orden de 27 de noviembre último (D. O. núm. 271), se reproduce la misma debidamente rectificada en la parte correspondiente.

Sargento remontista D. Manuel Piñarro Aguilar, del Depósito de Recria y Doma de Ecija, dos trienios por

llevar seis años de servicio desde que se le señaló el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Antonio Infante Gil, disponible en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, y en comisión en el Deposito de Recria y Doma de Ecija, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que se le señaló el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954. Quedando anulados los concedidos por la misma disposición al sargento remontista D. Antonio Gómez Infante, del mismo Depósito.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### ARTILLERIA

##### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Esperanza Bestard Riutort, al capitán de Artillería (Escala activa) don Domingo Giménez Riutort, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Capitán de Artillería D. Zácarias Sáenz de la Cuerda, en situación de reserva, con residencia en Ciudad Real, con doña Manuela Mateo Muñoz.

Otro, D. Luis López Menéndez, del Regimiento de Artillería núm. 43, con doña María Piedad Guardiola Spuché.

Teniente de Artillería (E. A.) don Manuel Maldonado Aranaz, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, con doña María de los Dolores Tiestos del Río.

Otro, D. Manuel Beltrán Raiz, de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Isabel Quintero Ruiz.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm.

número 148), se anuncia, para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de capitán de Artillería (Escala activa, para ayudante de profesor (primera enseñanza), en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

Las instancias de los peticionarios se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, documentadas en la forma prevista en la Orden antes citada, debiendo los interesados anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1954, el maestro armero de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Miguel Álvarez Bobes, con destino en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1954, el maestro guarnicionero de la tercera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan García Bartolomé, con destino en el Regimiento de Infantería Mérida número 44, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. número 83), y en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela Militar de Montaña, aprobado por Orden de 24 de marzo de 1948 (D. O. núm. 76), se anuncia una vacante de brigada y una de sargento de Artillería, existentes en la referida Escuela para ser cubiertas por concurso.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), acompañadas de la documentación que previene el artículo 4º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

El plazo de admisión de instancias será de quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), queda sin efecto el destino adjudicado al sargento de Artillería D. José Martín Luis, a la Escuela Militar de Montaña, por Orden de 8 de noviembre último (D. O. núm. 235), continuando en su anterior situación.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Real Orden circular de 24 de febrero de 1893 («C. L.» núm. 51) y existir vacante, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de cabo de banda de Artillería con antigüedad de esta fecha, al corneta de Artillería del Regimiento de Costa de Gran Canaria Ramón Martínez Segura, el cual continuará en su actual destino, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### INGENIEROS

#### Destinos

Se rectifica la Orden de 24 de noviembre último (D. O. núm. 269), por la que se destinaba en plantilla eventual de la Escala complementaria, a la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos, al comandante de Ingenieros (E. C.) don Antenio Gallego Pérez, en el sentido de que el verdadero nombre de dicho jefe es don Juan Antonio Gallego Pérez.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Fernando Sánchez de Toca y Muñoz, en situación de reserva, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Ramón Rouco Martínez, quedando en la situación de disponible.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), existente en la Jefatura de Obras de la Dirección General de la Guardia Civil, pudiendo también ser solicitada esta vacante por los comandantes del expresado Cuerpo y Rama citada que se hallen próximos al ascenso.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio aportar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se concede al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción) D. Juan Uriarte del Río, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.<sup>a</sup> Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Co-

lección Legislativa» núm. 141), y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 233), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Martín Pascual, al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción) D. Manuel Lansac Samper, de la Comandancia de Obras de la 6.<sup>a</sup> Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

DOS TRIENIOS POR LLEVAR SEIS AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU ASCENSO A OFICIAL, A PERCIBIR DESDE 1 DE DICIEMBRE DE 1954

#### Escuela Politécnica del Ejército

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Olegario Fernández Flores.

#### Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Arnaiz Fragua.

#### Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Rafael Fernández Arroyo. Otro, D. Alfonso Ruano Moliner. Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Juan Garrido Aparicio. Otro, D. Emilio Jiménez Gort.

#### Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Elbar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Julio Huerta Domínguez. Otro, D. Ángel Fernández Pérez.

#### Comandancia de Obras de la 7.<sup>a</sup> Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Vidal Martín Rodríguez.

Otro, D. Tomás Ortiz Cismal. Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian a continuación para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en las Unidades, Centros y Establecimientos que se expresan, con especificación de las especialidades:

Las papeletas de los solicitantes se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en los párrafos cuarto y siguientes del apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio ya citada, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telégrafo.

Para las vacantes del África Occidental Española, los peticionarios deberán acompañar el certificado médico acreditativo de no padecer lesión tuberculosa evolutiva, bacífera o no, según dispone el apartado b), artículo 3º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 261).

### Grupo de Ayudantes

Jefatura de Transmisiones del Ejército.—Una de telecomunicación.

Academia de Ingenieros.—Una de electricista.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Una de telecomunicación y una de Obras.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Talleres de Madrid).—Una de mecánico, tres de electricista y dos de telecomunicación.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Talleres de Guadalajara).—Dos de mecánico.

Laboratorio de Ingenieros del Ejército.—Dos de electricista y una de telecomunicación.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Una de mecánico automovilista.

Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Destacamento de Bada-

joz: Una de Obras.—Destacamento de Segovia: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Plana Mayor: Tres de Obras.—Destacamento de Córdoba: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Murcia: Una de Obras.—Destacamento de Cartagena: Una de Obras y Destacamento de Castellón: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Plana Mayor: Cuatro de Obras.—Destacamento de Gerona: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Plana Mayor: Una de Obras.—Destacamento de Vitoria: Una de Obras.—Destacamento de San Sebastián: Una de Obras y Destacamento de Logroño: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Oviedo: Una de Obras.—Destacamento de León: Una de Obras y Destacamento de Salamanca: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Plana Mayor: Una de Obras.—Destacamento de Vigo: Una de Obras.—Destacamento de Lugo: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Málaga: Una de Obras y Destacamento de Almería: Una de Obras.

Comandancia de Obras de Baleares.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Menorca: Una de Obras y Destacamento de Ibiza: Una de Obras.

Comandancia de Obras de Canarias.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Las Palmas: Una de Obras.—Subdestacamento de El Aiu del África Occidental Española: Una de Obras.

Comandancia de Obras de Ceuta.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Tetuán: Una de Obras y Destacamento de Larache: Una de Obras.

Comandancia de Obras de Melilla.—Plana Mayor: Dos de Obras.—Destacamento de Villa Sanjurjo: Una de Obras.

Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.—Una de mecánico.

Parque Central de Transmisiones.—Dos de telecomunicación.

Parque Central de Ingenieros.—Una de mecánico y una de Electricista.

Regimiento de Zapadores Fortaleza número 1.—Una de Obras.

### Grupo de auxiliares

Academia General Militar.—Una de mecánico automovilista.

Academia de Caballería.—Una de mecánica automovilista.

Academia de Artillería.—Una de telecomunicación y una de dibujante.

Academia de Ingenieros.—Una de mecánico automovilista.

Academia Militar de Suboficiales.—Una de mecánico automovilista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Talleres de Guadalajara).—Una de dibujante.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.—Tres de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.—Tres de mecánico automovilista.

Base Mixta de Coches de Combate y Tractores de Segovia.—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Dos de mecánico automovilista.

Base Móvil de Automovilismo de Marruecos.—Dos de mecánico automovilista.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Plana Mayor: Tres de dibujante.—Destacamento de Figueiras: Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Plana Mayor: Una de dibujante.

Comandancia de Obras de Baleares.—Destacamento de Menorca: Una de electricista y una de Armar y Encofrar.

Comandancia de Obras de Canarias.—Plana Mayor: Una de electricista y una de Obras.—Subdestacamento de El Aiu del África Occidental Española: Una de dibujante.

Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército III.—Una de dibujante.

Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército IV.—Una de dibujante.

Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VII.—Una de dibujante.

Regimiento de Infantería Saboya número 6.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Infantería Asturias número 31.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Infantería Cantabria número 39.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones

Pavia núm. 4.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Almanse núm. 5.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Una de mecánico automovilista.

Grupo de Exploración de la División Acorazada.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Zapadores Cuerpo de Ejército VII.—Una de mecánico.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.—Una de telecomunicación.

Regimiento de Ingenieros del Ejército.—Una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones del Ejército.—Una de telecomunicación.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Plana Mayor: Una de dibujante; Unidad de Parque y Talleres de Madrid: Una de mecánico automovilista; Unidad Mixta, tercer Grupo África Occidental Española: Una de telecomunicación.—Quinta Unidad segundo Grupo en Ceuta: Una de telecomunicación.—Tercera Unidad segundo Grupo en Valencia: Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 4.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 5.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 6.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 7.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones número 8.—Una de telecomunicación.

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.—Una de telecomunicación.

Parque Central de Transmisiones.—Una de telecomunicación.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.—Dos de mecánico.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Una de dibujante.

#### Parque Central de Ingenieros

Depósito Destacado de la 4.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de mecánico.

Depósito Destacado de la 5.<sup>a</sup> Región Militar.—Una de mecánico.

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.—Una de mecánico.

Regimiento de Automóviles de la

Reserva General.—Una de mecánico automovilista.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia don Pablo Muñoz Llorente, en situación de reserva en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, nueve trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1952, por llevar veintisiete años de servicios desde su primera revisión administrativa como oficial.

*Seis trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1954, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revisión administrativa como oficial*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Manzanero Duque, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Gareja Gareja, del Hospital Militar de La Coruña.

*Seis trienios, a percibir desde 1 de enero de 1955, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revisión administrativa como oficial*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Gual Nadal, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Caldentey Mayol, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. Jorge Genestar Serra, de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el sargento de complemento de Intendencia D. Pedro Garrido Lozano, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en la plaza de Barcelona, dejando hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INTERVENCION

### Matrimonios

Con arreglo a la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L., núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Noemí Pérez García, al capitán interventor (E. A.) don Juan Pérez Alberni, con destino en las Oficinas de la Jefatura de Intervención de la 2.<sup>a</sup> Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## FARMACIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 263), pasa destinado como jefe de la Farmacia Central de la 1.<sup>a</sup> Región Militar, el comandante-farmacéutico D. Antonio Isasi-Isasmendi López, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VETERINARIA MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, el teniente coronel veterinario (E. A.) don Melquiades Asensio Campano, jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército VI y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el articulo único de la Ley de 20 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 88), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 10 de diciembre de 1954, al jefe y oficial veterinario de la Escala activa que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes por un plazo de dos meses en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A teniente coronel

Comandante veterinario (E. A.) don Valentín Madrid Mansilla, del 1.º Depósito de Caballos Sementales, en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

A comandante

Capitán veterinario (E. A.) D. Mariano Parra Agulló, de la 5.ª Unidad Veterinaria, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Padecido error en la confección de la Orden de 2 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 277), por la que se adjudicaba destinos a jefes de Oficinas Militares (E. A.), se reproduce ésta a continuación, debidamente rectificada en la parte correspondiente.

### VOLUNTARIOS

A la Capitanía General de Baleares

Comandante de Oficinas Militares don Rafael Sánchez González, disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Comandante de Oficinas Militares don Feliciano Baile Lísón, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Se deja sin efecto el destino con carácter torzoso a la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, adjudicado al comandante de Oficinas Militares D. Enrique Eserig Arnau, quien continuará en su anterior situación de disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 11 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**ADVERTENCIA.**—En la página 893 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Oficinas Militares D. Pedro Hernández Maganto.

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## MÚSICAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigada, sargentos y cabos músicos (anunciadas por Orden de 2 de noviembre de 1954 (D. O. número 259), existentes en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, correspondientes al turno de libre elección, pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el personal que a continuación se relaciona.

Brigada músico D. Manuel Novoa González, bajo, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Sargento músico D. Agustín Ferrer García, oboe y corne, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Franco Muella Pedrada, clarinete, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Joaquín Juan Gil, trompeta, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Manuel Carrillo Picazo, bajo, del Regimiento de Infantería Airea núm. 53.

Cabo músico Hermelindo Gómez Rodríguez, oboe, de en comisión en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, Benigno Montero López, clarinete, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, Ladislao del Río Aznar, clarinete, de en comisión en la Academia General Militar.

Otro, Antonio Cortés Florido, clarinete, de en comisión en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, Miguel Gascó Burgos, sax. alto, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, Cayetano Fortes Marín, sax. tenor, de en comisión en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, José Tur Riera, bajo, de en comisión en el mismo.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de diciembre de 1954, el sargento músico de la Academia de Infantería D. Nicolás Pascual Hernández, debiendo hacersele por el

## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma con preferencia Infantería, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales y asimilados del Ejército.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telegrafo.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**ADVERTENCIA.**—En la página 893 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 88), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de noviembre de 1954, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Emilio Lledó Muñoz, de la 191 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al primer Tercio.

Madrid, 10 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que D. Pedro Hernández Martínez, capitán del Cuerpo de Oficinas Municipales, destinado en Comisión a la Fiscalía Superior de Tasas en las condiciones determinadas en el Decreto de esta Presidencia de 5 de octubre de 1953 («B. O. del Estado» núm. 279), sea en el desempeño de la misma, en lo que se refiere a la percepción de haberes que establece dicho Decreto, por haber pasado a la situación de supernumerario por Orden del Ministerio del Ejército de fecha 27 de noviembre próximo pasado (Boletín Oficial núm. 271), continuando, no obstante, en su actual situación, desempeñando el cargo de secretario provincial de la Fiscalía de Cáceres.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1954.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de 9 de noviembre último («B. O. del Estado» número 318), que adjudicaba con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, y que fueron anunciados como formando parte del concurso número nueve.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número nueve, con las modificaciones que se detallan a continuación:

Queda anulado el destino provisionalmente adjudicado de guardia municipal del Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias), al brigada de complemento (caballo primero efectivo) don Alvaro Píñeira González, por haber pasado a la situación de retirado en el Ejército de procedencia.

Queda anulado el destino provisionalmente adjudicado de ordenanza del Banco Exterior de España, de Bilbao, al brigada de Infantería (hoy ascendido a teniente) D. Audomaro García Díez de Baldeón, por fallecimiento del interesado.

Art. 2.<sup>o</sup> Los oficiales de la Escala auxiliar y suboficiales que por la pre-

sente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «colocados» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento a la mayor brevedad posible y, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Art. 3.<sup>o</sup> Los cabos primeros que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo serán licenciados por su Ministerio castrense, previa propuesta para ello de esta Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1954.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 315.)

Excmos. Sres.: como consecuencia de la Orden de 23 del actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 334), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto queden admitidos a la séxta prueba de aptitud los suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que a continuación se relacionan.

## RELACION NUM. 1

Personal que concurre por primera vez

### E J E R C I T O D E T IERRA

#### *Brigadas de Infantería*

Don José Sanz Rieón, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Don Agustín Gutiérrez Arribas, del Regimiento Covadonga núm. 5.

Don Juan Cabello Rubio, del Regimiento Extremadura núm. 13.

Don Diego Gamacho Medina, del Regimiento Extremadura núm. 13.

Don Sebastián Guerrero Quero, del Regimiento Extremadura núm. 13.

Don José Ojeda García, del Regimiento Extremadura núm. 13.

Don Julio Poblador Poblador, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Mariano Ciprián Vidades, del Regimiento Ebro núm. 36.

Don José Guedeo Fernández-Ale-

jandro, del Grupo F. R. I. Melilla número 2.

Don Enrique Vidal Bueno Gallego, del Grupo Nómada de Policía La Gádara IV, del Gobierno del África Oriental Española.

Don Juan José Carrasco Ropero, del Gobierno Militar de Huelva.

Don Jesús Adan García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Don Antonio de las Heras Marino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Don Pedro García Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Don Fernando Merino Nieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Don Melquiades Sánchez Carpio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Don Juanuario Latorre Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Don Manuel Rucién Díez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Don Landelino González Zópes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Don Manuel Delgado Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 29.

Don Rafael Botella Guillén, de la Caja de Recluta núm. 30.

Don Francisco Contreras Ayllés, de la Caja de Recluta núm. 38.

Don Aurelio Méndez Vera, de disponible en la 2.<sup>a</sup> Región Militar y en comisión en el Regimiento Lepanto número 2.

Don Zoilo Pérez Santibáñez, de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar y en comisión en el Regimiento Zamora número 8.

Don Jesús Santamaría González, de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar (plaza de Vigo).

Don Antonio Fernández Martín, de disponible en la 9.<sup>a</sup> Región Militar y en comisión en el Regimiento Córdoba núm. 10.

Don Amado Redondo Pelayo, del Regimiento Alcántara núm. 33.

### *Brigadas de complemento de Infantería en situación de «Colocados»*

Don Juan Muñoz Moreno, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Ignacio Amat Payá, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Alicante.

Don Julián Carriero Carretero, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Don Jesús Agudo Mateo, en la

quinta Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Brigadas de complemento de Infantería en situación de «Reemplazo voluntario»*

Don Eugenio Alvarez Herrera, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Carrascalajejo de la Jara (Cáceres).

Don Avelino Arnáiz Leiva, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Adolfo Vicente García, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Mariano Villanueva Pérez, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Jaral de la Vera (Cáceres).

Don Antonio Cordero Simón, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Fernando Cuevas Bermejo, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Quintana de la Serena (Badajoz).

Don José Fernández Mojío, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Almedralejo (Badajoz).

Don Ildefonso González Corredor, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Fernando Guerra Encinas, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Alcuéscar (Cáceres).

Don Juan Gutiérrez Bayón, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Eugenio Madera Fernández, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Félix Martín Lorenzo, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Braulio Parra Calditto, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Dionisio Pérez González, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Sánchez Alonso, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Lorenzo Sánchez de la Mano, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Urbano Sánchez Alonso, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Gimialcón (Avila).

Don Antonio Boa Romeo, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Don Salvador Durán Lozano, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don José Márquez Cerdón, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Zahara de la Sierra (Cádiz).

Don Manuel Pérez Márquez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Huelva.

Don Francisco Castellón Saura, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Archena (Murcia).

Don Vicente Ripollés Garcíá, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Vall de Uixó (Castellón).

Don Jesús Hernández Jiménez, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Reus (Tarragona).

Don Amalio Fernández Maifeito, en

la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Fernando Gaya Márquez, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José María Gallego Campos, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Muñoz Hidalgo, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Rodríguez Rico, en la 5.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Don Julián Gómez Martín, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Bilbao (Vizcaya).

Don Miguel Martínez Aburre, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Falcón (Navarra).

Don José Ramos Marchante, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Jesús Sáenz Sáenz, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Arredondo (Santander).

Don Germán Soret Cristóbal, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Tolosa (Guipúzcoa).

Don José Martín Pastor, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Tomás Romero Serrano, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Floreal Sánchez Gallardo, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sama de Langreo (Asturias).

Don Hipólito Sánchez Iglesias, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Zamora.

Don Julio Trineado Galilea, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Oviedo (Asturias).

Don Angel Martínez Garrido, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José Martínez Castro, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Julián (Lugo).

Don José Corral Zas, en la octava Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Teodoro Fernández Mon, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Trucende, Navia de Suarna (Lugo).

Don Fernando Taboada Moreira, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de La Coruña.

Don César Acevedo de la Osa, en la 9.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Pampaneira (Granada).

Don José Alvarez Ruiz, en la 9.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Murchas y Bubión (Granada).

Don José Díaz Maldonado, en Marruecos, plaza de Melilla (Marruecos).

Don Angel Megías Romero, en la 9.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Almería.

Don Antonio Ruiz Chaves, en la 9.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Almuñécar (Granada).

Don Salvador Luque Company, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Celestino Cabello Cuerpo, en

Canarias, plaza de La Orotava (Tenerife).

Don Julio Cabrera Pintado, en Canarias, plaza de Maspalomas (Gran Canarias).

Don Enrique García Campos, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

*Brigada de complemento de la Legión en situación de «Reemplazo voluntario»*

Don David Muñoz Pérez, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

*Brigada de complemento de Caballería en situación de «Colocado»*

Don Evaristo Torres Jericó, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Saldanyola (Barcelona).

*Brigadas de complemento de Caballería en situación de «Reemplazo voluntario»*

Don Gregorio Berzosa Corcobado, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis García Torres, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Manuel García Torres (alférez de complemento), en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Rafael Jiménez Muñoz, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Valero Oroco Villa, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Juan Araújo Sánchez, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Palencia.

Don Gerardo San Martín Tapia, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Carrion de los Condes (Palencia).

*Brigadas de Artillería*

Don Mariano Ayala Martín, del Regimiento Costa de Cádiz.

Don Francisco Romero Martín, del Regimiento de Costa de Cádiz.

Don Rodrigo Rozas Carmoega, del Regimiento núm. 48.

Don Rafael Martínez Carriedo, del Regimiento núm. 74.

Don Antonio Ortega Bustos, de la Compañía de Defensa Química, Comandancia General de Ceuta.

Don Alonso Huertas Mielgo, del Parque y Maestranza de Barcelona.

*Brigadas de complemento de Artillería en situación de «Colocado»*

Don Pablo Gómez Moreno, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Port-Bou (Gerona).

Don Juan Mascaró Yáñez, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

**Brigadas de complemento de Artillería en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don Fernando Barrero Jiménez, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Casas de Don Antonio (Cáceres).

Don Lesmes de Pablos Colomo, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Diego Vega Salguero, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Elías Rífon Carral, en Marruecos, plaza de Ceuta.

Don Antonio Díaz Carrascal, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Manises (Valencia).

Don Gonzalo García Santana, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Adrián (Barcelona).

Don Mariano Lacasta Campo, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Juan Moxó Macia, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Castellbisbal (Barcelona).

Don Justo Sánchez García, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Anastasio Verde Gómez, en la 5.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Soria.

Don Jesús Valencia Montoya, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Marañón (Navarra).

Don Miguel Bayona Asensio, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Milagros (Navarra).

Don Fidel García Soidán, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Derio (Vizcaya).

Don Julio Lamas Díaz de Cerio, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Almarza de Campos (Logroño).

Don René Simón Tuesta, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Logroño.

Don Ignacio Barvias Fernández, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Mombley (Zamora).

Don Basilio Fernández Carreño, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Quintanilla del Molar (Valladolid).

Don Antonio García Bariacoba, en la 7.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Zamora.

Don Emilio García Lage, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Don Arsenio Giménez López, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Ramón Liste Candal, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Verdia, Infesta (La Coruña).

Don Juan Montero Mellid, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Rodes, Ares (La Coruña).

Don Juan Montes Ceñón, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Bayena (Pontevedra).

Don Antonio Otero Vázquez, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Luis Rivero González, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Juan de Tabagón (Pontevedra).

Don Gerardo Solla Collazo, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Pontevedra.

**Brigada de Ingenieros**

Don Jesús López Touriño, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

**Brigada de complemento de Ingenieros en situación de «Colocado»**

Don Julián Torralba Domínguez, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

**Brigadas de complemento de Ingenieros en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don Julián Estaun Calvo, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Mateo Guevara Serrano, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Tomás Martínez García, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Salgado Taboada, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Eugenio Huidebro Hidalgo, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Baltasar Martínez Cembrano, en la 5.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Tomás Moreno Sierra, en la 5.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Carrión (Zaragoza).

Don Pedro Gutiérrez Martínez, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Burgos.

Don Iván Vázquez Calderón, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de El Bafio, Mugardos (La Coruña).

Don Ricardo Fernández Villar, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Calo-Vimianzo (La Coruña).

Don Jesús Rodríguez Lorenzo, en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Francisco Avilés Fernández, en la 9.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Granada.

**Brigadas de B. O. T. E. M. en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don Miguel Bisquerra Alemany, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Don León Esteve Minguijón, en Palma, plaza de Palma de Mallorca.

**EJERCITO DEL AIRE**

**Brigadas de Aviación (S. T.)**

Don Florentino Rodríguez Díaz, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirineica (Destacamiento de Prat de Llobregat).

Don Ricardo Díaz Lagoa, de la Maestranza Aérea de León.

**Brigada de Tropas de Sanidad**

Don Martín Martín Martín, del Hospital Central del Aire.

**Brigada especialista escribiente**

Don Jesús Mourino Barbeito, del Estado Mayor de la Región Aérea Central.

**Brigadas de complemento de Aviación (S. T.) en situación de «reemplazo voluntario»**

Don Buenaventura Amores Fernández de Avilés, en la Región Aérea Atlántica, plaza de Valladolid.

Don José Díaz Rego, en la Región Aérea Atlántica, plaza de Valladolid.

**Brigada de complemento mecánico motorista de avión en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don Isaac Martín Pulido, en la Región Aérea del Estrecho, plaza de Sevilla.

**Brigada de complemento mecánico de Transmisiones en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don Ramón Suárez Menéndez, en la Región Aérea Central, plaza de Madrid.

**Brigada de complemento mecánico conductor en situación de «Reemplazo voluntario»**

Don José López Lerma, en la Región Aérea Atlántica, plaza de Arandilla de Duero (Burgos).

**EJERCITO DE TIERRA**

**Sargentos de Infantería**

Don Manuel Chaparro Cerdón, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Don José Jiménez Ferrugia (provisional), del Regimiento Lepanto número 2.

Don Manuel Molero Lobato, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Don Antonio Arcos Moraga, del Regimiento Córdoba núm. 10.

Don Manuel Aguilar Rosales, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Don Manuel García Cruces, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Don José González Combrera, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Don Antonio Maya Mesa, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Don Damián Pérez Ríos, del Regimiento Extremadura núm. 15.

Don José Bravo Alfonso, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Manuel Durán Jibello, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Rafael Santibáñez Fernández, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Marcelino Sánchez Sánchez, del Regimiento Argel núm. 27.

Don José Holgado Polo, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Manuel de la Torre Moreno, del Regimiento Ebro núm. 36.

Don Ignacio Villoria Sánchez, del Regimiento Ultonia núm. 59.

Don Rafael Alonso Blasco, del Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Vicente Fraile Jiménez, del Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Andrés Alecover Sansaloni (provisional), del Batallón Ametralladoras La Cruzada L1.

Don José Ledesma Cabeza, del Grupo F. R. I. Tguán núm. 1.

Don Antonio Quiñones Zaragoza, del Grupo F. R. I. Larache núm. 4.

Don Héctor González Amador, del Grupo Nomada de Policía La Gándara IV, del Gobierno General del África Occidental Española.

Don Joaquín Álvarez Ruiz, del Cuartel General de la 9.<sup>a</sup> Región Militar.

Don Manuel Pérez Fanlo, del Gobierno Militar de Valencia.

Don Matías Oliva Jiménez (provisional), de las órdenes del excelentísimo Sr. Ministro del Ejército en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Honorio Fontenla Fontenla, de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar y en comisión en el Regimiento Tarragona núm. 42.

Don José Trigo Rodríguez, de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar y en comisión en el Regimiento Tarragona núm. 42.

Don José María Quintela Méndez (provisional), de disponible en la 8.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Lugo.

#### Sargentos de complemento de Infantería en situación de «Colocado»

Don Nazario Rodríguez Vázquez, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Burriana (Castellón).

Don Juan Sánchez Manzano, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Elche (Alicante).

Don Francisco Llorente Martínez, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Gerona.

Don Pablo Valencia Sos, en la 6.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Logroño.

#### Sargentos de complemento de Infantería en situación de «Reemplazo voluntario»

Don Benito Abad Corchón, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Jerónimo Arija Manrique, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Daniel Arribas de Diego, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Campo de San Pedro (Segovia).

Don Andrés Villar Hernández, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Juan Villar Rubio, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Caro Baeza, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Felipe Cerezo Cortés, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de la Nava de Santiago (Badajoz).

Don Modesto Gallego Redondo, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rafael Gallo Grandmontagne, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Eladio García Guillot, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Frigdiano García Estéban, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

Don Miguel Garrido Fuentes, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Francisco Jiménez Martín, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Alfredo López Criado, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Eusebio López Escobar, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Francisco Molina Rentero, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Morente Uria, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Fuente de Cantos (Badajoz).

Don Valentín Pastor Blanco, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Segovia.

Don Nicomedes Rentero García, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Manuel Salcedo Robles, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Andrés Saúlguero Suárez, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Madrid.

Don Agapito Sanchezidrián Morato, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Carlos Santa Cruz Sánchez, en la 1.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Villar de Domingo García (Cuenca).

Don Alfonso Capilla Tornero, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Belalcázar (Córdoba).

Don Alfredo Casas Bermúdez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Mairena del Alcor (Sevilla).

Don Ramón Casas Pédrofio, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Antonio Contreras Rodríguez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Teina (Sevilla).

Don José Coronel Sánchez, de la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Puebla del Río (Sevilla).

Don Pedro Cortés Becerra, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don José Durán Fernández, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Utrera (Sevilla).

Don David Ferro Rodríguez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Agapito Jiménez Cánovas, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Gabriel Méndez Herrera, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Diego Moya Gil, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Morón de la Frontera (Sevilla).

Don Pablo Montemayor León, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Sebastián Pérez Pérez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Huelva.

Don Francisco Rivero Clemente, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Manuel Robles Corpas, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don José Seijo Ordóñez, en la 2.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Pedro Ariza Lucena, en la 3.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Alicante.

Don José Alvarez Martín, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Francisco del Caño Morales, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Dionisio Castro Cacheiro, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Gerona.

Don Jesús Delgado Fuentes, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Bartolomé Sánchez Blanco, en la 4.<sup>a</sup> Región Militar, plaza de Barcelona.

(Continuará).

(Del B. O. del Estado núm. 282)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### SEPTIMO DEPÓSITO DE SE- MENTALES

El día 29 del presente mes de diciembre, a las once horas, se proce-

derá en este acuartelamiento, sito en calle Caballerizas Reales, número 1, en esta plaza, a la veintía un pública subasta de una cochea de tropa vieja e inservible, siendo el importe del

presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 9 de diciembre de 1954.

Núm. 1.482

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**